



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

05 3 / 0 1

SALTA, 12 MAR 2001  
Expediente N° 12.066/99.

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Est. Gladis M. Romero, Profesora Adjunta de Bioestadística, solicita prórroga de la adscripción de la alumna María Alejandra Serna D.N.I. 20.494.502, a la Cátedra "BIOESTADÍSTICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada alumna fue designada por Resolución Interna N° 595/99 como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra "Bioestadística" a partir de febrero de 2000 y por el término de un (1) año;

Que la reglamentación vigente (Resolución Interna N° 301/91 y sus modificatorias - Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos), prevé la posibilidad de prorrogar la designación de Alumnos Auxiliares Adscriptos, en su art. 24;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja otorgar prórroga por un año más y por una sola vez a la Alumna María Alejandra SERNA, a partir de su notificación;

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 01/01 del 06/03/01)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Prorrogar por una sola vez, la designación de la alumna María Alejandra SERNA, D.N.I. N° 20.494.502, como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra "BIOESTADISTICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año.

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

micia.  
SMQ.

Lic. Barbara Hennessy de Satim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO